



Nota

63370 / 2024

Apoderada Martinez Baez Carla Macarena S/ Presenta Lista
"AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA". Claustro Estudiantil.

FAD -

De: FAD - Mesa de Entradas



06/05/2024

Mendoza, 3 de mayo de 2024.-

Señor Presidente
Junta Electoral Particular
Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo.
S..... /..... D.

Los abajo firmante, en su calidad de candidatos/as por el claustro ESTUDIANTES al Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño por la lista denominada “AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA”, , nos dirigimos a Ud. en cumplimiento de las normas dispuestas por el Estatuto Universitario, el Régimen Electoral y el Manual de Procedimientos Electorales de la UNCuyo, y por su intermedio a la H. Junta Electoral, y respetuosamente decimos:

I.- Lista de Candidatos: Que conforme lo exigido por la normativa citada y las complementarias dispuestas por la H. Junta Electoral General, mediante la presente nota venimos a presentar la siguiente lista, indicando bajo fe de juramento que cumplimos los requisitos exigidos a tal fin y que nuestros datos personales son los siguientes (artículo 20 Manual de Procedimientos Electorales):

TITULARES

Apellido	Nombre	DNI	Legajo	Domicilio Real
FERNÁNDEZ CEJAS	RODRIGO VALENTIN	44.536.526	28476	4 DE JUNIO, EL BERMEJO - GLEN
VILLAFAÑE MALLA	DAMARIS ROMINA	44.985.489	28620	MANZANA N CASA 32, B° LOS ALAMOS - SAN MARTÍN
BLANCO	ORIANA KATELYN	51.703.300	29107	ROSALES 1125, DORREGO - GLEN

SUPLENTE:

Apellido	Nombre	DNI	Legajo	Domicilio Real
LENCINAS	MARIA CANDELA	41.230.054	28995	CUESTA MADERO 764 - SAN MARTÍN
CORIA	ARIADNA LIS	44.757.525	28657	GATICA 3968, B° POLICIAL, EL BERMEJO - GLEN
MURUA	MARIA BELÉN	35.515.724	25186	PABLO IGLESIAS 3179, B° JARDIN SERRANO - GC

II.- Adjunta Auspicios y Propuestas de gobierno:

Acompañamos a la presente, las planillas de avales de acuerdo a lo requerido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales, conjuntamente con la “Declaración de Principios y Propuestas de Gobierno” requeridos por la norma citada.

Declaración de Principios Agrupación Reformista Franja Morada

Desde Franja Morada como organización política estudiantil nos consideramos reformistas y socialdemócratas, reivindicando los principios de la Reforma Universitaria de 1918 y entendiendo que hoy, a más de cien años de la misma seguimos en la lucha de conseguir las libertades que nos faltan.

El cogobierno, es uno de los principios fundamentales sobre los que se basa el accionar reformista y hoy más que nunca debemos seguir en la construcción de un cogobierno real donde la mayoría, de quienes tradicionalmente han gobernando nuestras universidades caiga en beneficio de que todos los claustros de la comunidad universitaria podamos tener una verdadera representación dentro de los cuerpos colegiados de gobierno y podamos decidir en conjunto el destino de nuestras Casas de Estudio. Es necesario avanzar hacia una verdadera democratización del poder, donde el sufragio de cada uno de los ciudadanos de la Universidad Nacional de Cuyo posea el mismo valor y no hayan argumentos basados en la trayectoria del saber para desvalorizar la elección de ninguno de los miembros de esta república universitaria.

La extensión universitaria es otra de las discusiones que nuestra Universidad tiene pendiente, entendiendo su fuerte vinculación con la inserción en la sociedad y el rol que cumple nuestra Casa de Estudios dentro de la misma ¿Somos meros receptores de actores individuales o somos un conjunto de actores influenciados por el medio e insertos

dentro de éste? De cómo nos entendamos, deviene el cómo actuamos. Es necesario que nuestra Universidad recupere un rol fundamental como actora dentro de la sociedad, que sea productora de profesionales críticos y útiles a una sociedad que desecha lo que no demanda y es por ello que resulta fundamental que desde los primeros años de nuestras carreras trabajemos de forma integral e interdisciplinaria insertándonos en el medio y siendo útiles al mismo.

Es difícil y complejo en nuestra realidad actual poder contener a muchos estudiantes quienes antes la falta de herramientas que brinda nuestra Universidad abandonan en los primeros años sus estudios o migran en un peregrinaje sin fin de una carrera a otra. Es necesario reforzar los planteles docentes de los primeros años, entendiendo que para ello el acceso por concurso en conjunto con la periodicidad de las cátedras resulta imprescindible. La libertad de cátedra, la generación de cátedras paralelas que permitan a cada estudiante una construcción del conocimiento personalizada y acorde a su realidad implica la generación de profesionales que puedan ser de utilidad a su ambiente y la posibilidad de contener a los cientos de estudiantes que abandonan sus carreras en primero o segundo año. La cuestión presupuestaria no está alejada de esta realidad y nos plantea que hoy debemos rediscutir en nuestra Universidad cómo se distribuye el presupuesto y por qué nos encontramos con Unidades Académicas que aparecen mágicamente beneficiadas por partidas presupuestarias que otras no pueden ni alcanzan a poseer, cuando el derecho a la educación y más aún a una educación de calidad es inalienable de todos los habitantes del suelo argentino, independientemente de qué profesión hayan elegido para el resto de su vida.

Como socialdemócratas entendemos que así como día a día luchamos por la construcción de un Estado Laico, debemos construir la Universidad Laica. El respeto a la creencia del otro implica la no imposición de la propia a través de los espacios públicos o el contenido de las currículas. La construcción de una Universidad plural que respete a todos sus miembros en una tarea compleja y que debe ser encarada desde todos los ámbitos.

Por último el respeto y la defensa de la democracia resultan fundamentales. Entender que esto implica el pluralismo, el respeto a la ideología o las creencias del otro y construir en base a los consensos y no destruir por los disensos. Nuestra Universidad atraviesa hoy un momento histórico y debemos ser partes construyendo desde todos los ámbitos.

“La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.” Manifiesto Liminar. Reforma Universitaria 1918.

Propuestas de gobierno

Queremos ser una Facultad a la vanguardia, referente en temas relevantes para nuestra comunidad, comprometida con la excelencia académica, con una actitud socialmente responsable enfocada en el crecimiento de nuestros estudiantes, a fin de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso en la universidad.

Para lograrlo, proponemos:

1) Desarrollo de los/as estudiantes

- Innovar en las metodologías enseñanza aprendizaje para un mayor acercamiento y mejora de la relación docente-estudiante.
- Promover aún más el desarrollo de aplicaciones tecnológicas para el estudio y la enseñanza, además seguir fortaleciendo el uso de tecnologías a distancia para la enseñanza y la evaluación.
- Promover la realización de talleres y prácticas que recreen las condiciones externas para mejorar la formación de los estudiantes.
- Incentivar en los/as estudiantes el desarrollo del juicio crítico, la creatividad y la innovación.
- Fortalecer el ingreso de estudiantes a las carreras de nuestra facultad, mediante la reformulación del curso de ingreso, para así lograr que cada estudiante se sienta incluido/a desde un inicio.
- Realizar un seguimiento continuo de los/as estudiantes para detectar tempranamente problemas de rendimiento durante la carrera y/o cualquier otra situación que le impida seguir estudiando.
- Generar un buen clima de estudio en la Facultad para el desarrollo personal y profesional sustentado en valores.
- Promover reformas efectivas en nuestros planes de estudio.
- Incrementar los contenidos y aplicaciones vinculadas a economías regionales.
- Gestionar la disponibilidad de software de aplicación para fines de formación educativa relacionado con la profesión.
- Posibilitar e incentivar el cursado de asignaturas complementarias en otras unidades académicas de la Universidad y de otras universidades.
- Incentivar la movilidad estudiantil.
- Facilitar institucionalmente la ejecución de la práctica profesional para todas las carreras de la Facultad.
- Impulsar en los/as estudiantes la posibilidad de involucrarse en proyectos de investigación para su formación académica y profesional.

2) Desarrollo de los docentes

- Fomentar la transdisciplinariedad con actividades de actualización y extensión.
- Desarrollar el control de gestión académica con las Direcciones de Carrera, fortaleciendo su rol en la efectiva articulación entre las cátedras y con los objetivos de la Facultad.
- Adecuar las dedicaciones docentes a las necesidades de docencia, investigación y extensión.

- Impulsar la capacitación de los/as docentes para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.
- Gestionar programas de acceso a fondos para proyectos de investigación y de extensión que incentiven el intercambio de saberes.
- Incentivar mediante becas la formación de los/as docentes en estudios de posgrado.
- Promover la realización de actividades de investigación aplicadas al medio provincial, nacional e internacional, que sean evaluables por pares externos.
- Promover que en los concursos docentes se tenga en cuenta la evaluación con perspectiva de género.

3) Desarrollo de la Facultad

- Evaluar la creación de carreras de pregrado y posgrado afines a nuestra Facultad.
- Usar eficientemente los espacios disponibles en la Facultad.
- Desarrollar un programa para la renovación del equipamiento tecnológico de la Facultad.
- Formar equipos profesionales y proveer los recursos tecnológicos necesarios para asegurar la conectividad y uso permanente de la plataforma educativa.
- Contratar y actualizar el software administrativo y educativo mediante acuerdos con bibliotecas digitales.
- Incentivar la participación en proyectos de investigación integrando equipos con docentes, estudiantes, egresados/as y personal de apoyo académico de nuestra facultad, otras unidades académicas de la universidad, otras universidades y entidades científicas, tecnológicas y socio culturales de carácter público y/o privadas.
- Fomentar el desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas que incentiven la integración personal y familiar de todos los miembros de la comunidad y signifiquen una mejora en la calidad de vida y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Profundizar los programas de calidad de la Facultad.
- Incentivar la capacitación y el perfeccionamiento permanente del personal de apoyo académico.
- Democratizar la educación con herramientas que permitan asegurar la igualdad de oportunidades.
- Transformar a la Facultad en referente a nivel nacional e internacional en temas relevantes para la región.
- Fomentar la generación de conocimientos científicos transdisciplinarios, críticos y creativos.

4) Integración de la Facultad en la Universidad y en la sociedad

- Desarrollar sistemas de información y apoyo a los/as egresados/as.
- Incentivar la publicación de material de investigación relevante para resolver los problemas más sensibles de la sociedad.
- Impulsar vínculos con entidades públicas y privadas del medio que permitan la inserción de los/as egresados/as recientes.
- Convocar consejos asesores integrados por representantes de los distintos actores de la sociedad vinculados con el quehacer profesional.

- Fomentar actividades que propicien conductas socialmente responsables de la comunidad universitaria.
- Impulsar una mayor inserción de la Facultad en los programas de emprendimientos en los que sea parte la Universidad.
- Impulsar la vinculación de la Facultad y la Sociedad, para llevar a cabo la profundización de los saberes teóricos aprendidos.
- Innovar las articulaciones a los entramados locales, las políticas de financiamiento universitario que promueven proyectos de vinculación territorial y los diseños de proyectos de extensión en clave de vinculación territorial e integración social

III.- Designa apoderado/a:

A todos los aspectos relativos con el presente proceso electoral, designamos para actuar en nuestro nombre y representación como apoderado general de la lista a Martinez Baez Carla Macarena DNI N° 37.519.737, y suplente a Pessino Busajm Candela DNI N° 42.518.601 quienes tendrán todas las facultades reconocidas por la normativa vigente durante todo el proceso electoral.

IV.- Constituye Domicilio:

A los efectos del proceso electoral se fija domicilio legal en calle Lautaro 2418 dpto 1, Godoy Cruz, Mendoza. Asimismo, constituye como domicilio electrónico válido para todo tipo de notificaciones martinezbaez.carla@gmail.com y como número telefónico +542616578576

V.- Reservas:

Reserva de Nombre, número de lista, color y frases:

Solicitamos que se reserve el nombre de “Franja Morada FAD”, para el presente espacio electoral, no pudiendo concederse el mismo a ningún otro espacio o lista sin la previa autorización de la Lista que surja de este espacio o de su apoderado. Además, solicitamos se reserve el número “3”.

Así mismo, a los fines propios de estos comicios, se reserva lo siguiente:

Tipografía: Todas las variables de la tipografía Gotham.

Color:

Morado claro (C:74%, M:99%, Y:5%, K:0%) - Pantone 526 C

Morado oscuro (C:92%, M:100%, Y:38%, K:49%) - Pantone 2695 C

Verde agua (C:58%, M:0%, Y:36%, K:0%) - Pantone 570 C

Celeste (C60%, M:31%, Y:4%, K:0%) - Pantone 645 C

Lavanda (C:61%, M:54%, Y:2%, K:0%) - Pantone 272 C

Lila (C:51%, M:70%, Y:0%, K:0%) Pantone 2583 C

Amarillo (C:29%, M:5%, Y:70%, K:0%) - Pantone 386 C

Frases: Al que madruga, la Franja le ayuda – En octubre es con la franja – Es con la Franja – innovación – compromiso – ahí vamos – construyendo una facultad mejor – cambia – cambiemos – se puede – crecimiento participativo – para seguir creciendo – unión – unidad – facultad

socialmente responsable – facultad orientada al desarrollo sostenible – estamos haciendo – renovación – Franja Morada – La Franja – Cornejo – Suárez – UCR – Unión Cívica Radical – Reformismo – Reformistas – Reforma 1918 – Plural – pluralismo – derecha – Morado – Morada – Agrupación Reformista Franja Morada – Agrupación Reformista Franja Morada FAD – Franja Morada FAD – Rody Suárez – Rodolfo Suárez – Alfredo – Cornejo – Alfredo Cornejo - Educación pública siempre.

Hacemos reserva expresa del derecho de agregar logotipos, siglas, escudo o símbolo o emblema y/o fotografías previa y/o conjuntamente con la presentación del modelo de boleta.

FRANJA
MORADA
FAD

FRANJA
MORADA
FAD

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
COMUNICACION VISUAL (G0106)	22/11/2022	Promocion	8	Promocionado
DIBUJO A MANO ALZADA (G1005)	25/11/2021	Promocion	8	Promocionado
DISEÑO GRAFICO I (G0107)	28/11/2022	Promocion	7	Promocionado
FOTOGRAFIA BASICA (G1012)	19/11/2022	Promocion	8	Promocionado
GEOMETRIA DESCRIPTIVA I (G1009)	28/06/2021	Promocion	9	Promocionado
HISTORIA DEL DISEÑO I (G1013)	06/03/2023	Examen	10	Aprobado
HISTORIA DEL DISEÑO II (G1014)	02/08/2023	Examen	10	Aprobado
INTRODUCCION A LA CULTURA MATERIAL (G1007)	19/11/2021	Promocion	9	Promocionado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	23/02/2022	Examen	10	Aprobado
MATEMATICA (G0101)	29/11/2021	Examen	7	Aprobado
MULTIMEDIA I (G1021)	27/06/2023	Promocion	10	Promocionado
OPTATIVA: DISEÑO TIPOGRAFICO (G1044)	29/06/2023	Promocion	9	Promocionado
OPTATIVA: INFOGRAFIA (G1213)	24/11/2022	Promocion	9	Promocionado
OPTATIVA: TALLER DE GRAFICA EXPERIMENTAL (G1048)	22/11/2023	Promocion	8	Promocionado
OPTATIVA: WORKSHOP DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, segunda edición (G1345)	13/12/2023	AprobRes	A	Aprobado
PSICOLOGIA APLICADA AL DISEÑO I (G1008)	04/08/2022	Examen	10	Aprobado
SEMIOTICA (G1024)	14/11/2023	Promocion	8	Promocionado
TECNICAS DE DIBUJO (G1017)	23/06/2022	Promocion	8	Promocionado
TECNICAS DE PRODUCCION DE LA IMAGEN (G1011)	21/11/2022	Promocion	8	Promocionado
TECNOLOGIA I SOFTWARE (G1010)	30/06/2021	Promocion	9	Promocionado
TECNOLOGIA II INSUMOS (G1018)	27/06/2023	Promocion	9	Promocionado
TIPOGRAFIA I BASICA (G1006)	24/11/2021	Promocion	8	Promocionado
TIPOGRAFIA II EDITORIAL (G1015)	05/07/2022	Examen	8	Aprobado
TIPOGRAFIA III EXPRESIVA (G1016)	22/11/2022	Promocion	8	Promocionado

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
ANALISIS DE LAS FORMAS (G0005)	27/11/2023	Promocion	7	Promocionado
DIBUJO I (G1084)	22/11/2023	Promocion	8	Promocionado
HISTORIA DE LA CERAMICA II (G0078)	24/08/2023	Promocion	9	Promocionado
HISTORIA DEL ARTE I (G1086)	21/11/2023	Promocion	10	Promocionado
PROBLEMATICA EDUCATIVA (G0334)	30/06/2022	Promocion	10	Promocionado
TECNICA Y PRACTICA CERAMICA I (G0071)	15/12/2023	Examen	10	Aprobado

Propuesta: Diseño Gráfico

Alumno: ORIANA KATELYN BLANCO

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
DIBUJO A MANO ALZADA (G1005)	16/11/2023	Regularidad		Aprobado
GEOMETRIA DESCRIPTIVA I (G1009)	26/06/2023	Regularidad		Aprobado
INTRODUCCION A LA CULTURA MATERIAL (G1007)	24/11/2023	Regularidad		Aprobado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	23/11/2023	Regularidad		Aprobado
PSICOLOGIA APLICADA AL DISEÑO I (G1008)	20/11/2023	Regularidad		Aprobado
TECNOLOGIA I SOFTWARE (G1010)	26/06/2023	Regularidad		Aprobado
TIPOGRAFIA I BASICA (G1006)	24/11/2023	Regularidad		Aprobado

Propuesta: Licenciatura en Cerámica Artística

Alumno: MARIA CANDELA LENCINAS

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
ANALISIS DE LAS FORMAS (G0005)	27/11/2023	Promocion	8	Promocionado
DIBUJO I (G1084)	22/11/2023	Promocion	8	Promocionado
HISTORIA DEL ARTE Y LA CERAMICA I (G1108)	24/08/2023	Promocion	8	Promocionado
QUIMICA GENERAL (G1094)	17/11/2023	Promocion	10	Promocionado
TECNICA Y PRACTICA CERAMICA I (G0071)	01/12/2023	Promocion	10	Promocionado

Propuesta: Diseño Gráfico

Alumno: ARIADNA LIS CORIA

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
COMUNICACION VISUAL (G0106)	16/11/2023	Regularidad		Aprobado
DIBUJO A MANO ALZADA (G1005)	25/11/2022	Promocion	8	Promocionado
DIBUJO A MANO ALZADA (G1005)	25/11/2022	Regularidad		Aprobado
DISEÑO GRAFICO I (G0107)	25/03/2024	En curso		
FOTOGRAFIA BASICA (G1012)	16/11/2023	Regularidad		Aprobado
GEOMETRIA DESCRIPTIVA I (G1009)	05/07/2022	Examen	2	Reprobado
GEOMETRIA DESCRIPTIVA I (G1009)	27/06/2022	Regularidad		Aprobado
HISTORIA DEL DISEÑO I (G1013)	23/06/2023	Regularidad		Aprobado
HISTORIA DEL DISEÑO II (G1014)	17/11/2023	Regularidad		Aprobado
INTRODUCCION A LA CULTURA MATERIAL (G1007)	12/05/2023	Examen	7	Aprobado
INTRODUCCION A LA CULTURA MATERIAL (G1007)	16/11/2022	Regularidad		Aprobado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	15/03/2024	Examen	4	Reprobado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	28/02/2024	Examen	2	Reprobado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	23/11/2023	Regularidad		Aprobado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	28/11/2022	Regularidad		Reprobado
MATEMATICA (G0101)	25/03/2024	En curso		
MATEMATICA (G0101)	13/11/2023	Regularidad		Reprobado
MATEMATICA (G0101)	18/11/2022	Regularidad		Reprobado
PSICOLOGIA APLICADA AL DISEÑO I (G1008)	22/11/2022	Regularidad		Aprobado
TECNICAS DE DIBUJO (G1017)	25/03/2024	En curso		
TECNICAS DE PRODUCCION DE LA IMAGEN (G1011)	25/03/2024	En curso		
TECNOLOGIA I SOFTWARE (G1010)	27/06/2022	Promocion	9	Promocionado
TECNOLOGIA I SOFTWARE (G1010)	27/06/2022	Regularidad		Aprobado
TECNOLOGIA II INSUMOS (G1018)	27/06/2023	Promocion	6	Promocionado
TECNOLOGIA II INSUMOS (G1018)	27/06/2023	Regularidad		Aprobado
TECNOLOGIA III PRODUCCION (G1020)	25/03/2024	En curso		
TIPOGRAFIA I BASICA (G1006)	29/11/2023	Examen	6	Aprobado
TIPOGRAFIA I BASICA (G1006)	24/11/2023	Regularidad		Aprobado

Propuesta: Diseño Gráfico

Alumno: ARIADNA LIS CORIA

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
TIPOGRAFIA I BASICA (G1006)	18/11/2022	Regularidad		Reprobado
TIPOGRAFIA II EDITORIAL (G1015)	25/03/2024	En curso		

Propuesta: Diseño Gráfico

Alumno: María Belén MURUA

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
COMUNICACION VISUAL (G0106)	01/10/2018	Examen	6	Aprobado
DIBUJO A MANO ALZADA (G1005)	10/03/2015	Examen	7	Aprobado
DISEÑO GRAFICO I (G0107)	19/11/2015	Promocion	8	Promocionado
FOTOGRAFIA BASICA (G1012)	01/12/2015	Examen	7	Aprobado
GEOMETRIA DESCRIPTIVA I (G1009)	24/02/2015	Examen	7	Aprobado
INTRODUCCION A LA CULTURA MATERIAL (G1007)	07/12/2016	Examen	9	Aprobado
INTRODUCCION AL DISEÑO (G1004)	24/11/2014	Promocion	9	Promocionado
MATEMATICA (G0101)	14/08/2017	Examen	7	Aprobado
METODOS DE DISEÑO (G1019)	03/08/2021	Examen	6	Aprobado
MULTIMEDIA I (G1021)	19/12/2018	Examen	9	Aprobado
MULTIMEDIA II (G1027)	19/11/2019	Promocion	9	Promocionado
OPTATIVA: DISEÑO TIPOGRAFICO (G1044)	29/06/2023	Promocion	8	Promocionado
OPTATIVA: FUNDAMENTOS ESTILISTICOS DEL DISEÑO GRAFICO (G1047)	25/11/2015	Promocion	9	Promocionado
OPTATIVA: ILUSTRACION (G1050)	06/07/2018	Examen	8	Aprobado
OPTATIVA: INFOGRAFIA (G1213)	26/11/2023	Promocion	8	Promocionado
OPTATIVA: PUBLICIDAD (G1045)	24/06/2015	Promocion	8	Promocionado
PSICOLOGIA APLICADA AL DISEÑO I (G1008)	05/03/2018	Examen	6	Aprobado
SEMIOTICA (G1024)	29/11/2018	Promocion	9	Promocionado
TECNICAS DE DIBUJO (G1017)	21/02/2018	Examen	8	Aprobado
TECNICAS DE PRODUCCION DE LA IMAGEN (G1011)	09/03/2018	Examen	7	Aprobado
TECNOLOGIA I SOFTWARE (G1010)	13/03/2015	Examen	6	Aprobado
TECNOLOGIA II INSUMOS (G1018)	17/12/2018	Examen	7	Aprobado
TECNOLOGIA III PRODUCCION (G1020)	26/02/2020	Examen	8	Aprobado
TIPOGRAFIA I BASICA (G1006)	23/02/2015	Examen	8	Aprobado

1. Claustro: Estudiantes
2. Denominación de la lista: AGrupación REFORMISTA FRANJAMORADA

FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
Fernández Cejas	Rodrigo Valentín	44.536.526	Artes y Diseño	
Ferrigno Sol	Sol Milagros	45.138.259	Artes y Diseño	
De la Sesto	Alexis Martín	45.722.998	Artes y Diseño	
Mena	Ignacia	43.213.644	Artes y Diseño	
Rojas	Tilma	42.506.823	Artes y Diseño	
Galo	Federico Agustín	45023.019	Artes y Diseño	
Gomez	Claudio Agustín	43.418.010	Artes y Diseño	
Cola	Julieta Agustina	43.354.760	Artes y Diseño	
Borcia	Franco Ezequiel	44.010.862	Artes y Diseño	
Palazzo	Ezequiel	44746156	Artes y Diseño	
Messner Barber	Juliana Dominguez	95.328.439	Artes y Diseño	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

1. Claustro: Estudiantes
2. Denominación de la lista: AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA


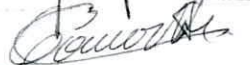
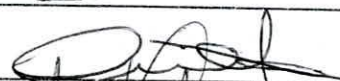
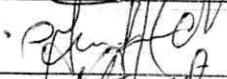


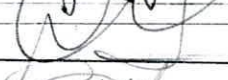

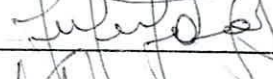

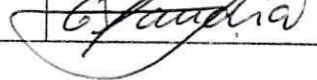
FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
Givdici	Chirara	96.407.829	Diseño Gráfico FAD	
Reynoso	Daura	45718492	Diseño Gráfico	
Blanco	Oriana Katelyn	51.703.300	FAD:	
Pagano	Micaela	44662699	FAD	
FRAZZETTA SANCHEZ	NICOLASA BELEN	34747788	FACULTAD ARTES y DISEÑO	
Alessi	Guiliana	40271840	Fac. Artes y Diseño	
Martinez	Maria	16448457	Fac. Artes y Diseño	
MURUA	MARIA BELEN	35515724	FAD	
NIETO PIZZARO	MATIAS	37521267	F. ARTES Y DISEÑO	
REY	FERNANDO	38908996	FAD	
LASPINA	ANEL ASHLEY	93393554	FAC. ARTES Y DISEÑO	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

1. Claustro: Estudiantes
 2. Denominación de la lista: AGrupACION REFORMISTA FRANJA MORADA

FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
Famoso, Neri	Nerina	46.597.409	FAD	
Gómez Balmaeda	María Nazarena	44.019.972	FAD	
Villafañe Malla	Dámaris Romina	44.985.488	FAD	
Hernandez	Patricia Gisela	26.595.334	FAD	
Leucinas	Maria caudela	41.230.053	FAD	
Bustos Guillen	Julia	45.719.668	FAD	
Villareal	Mariela	27.529.689	FAD	
Vieira	Rafaela	27.319.453	FAD	
Agüero	Deborah	92.781.210	FAD	
Olave	yohana	94.642.972	FAD	
Hidalgo	claudia Marisol	72.115.680	FAD	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

1. Claustro: Estudiantes
2. Denominación de la lista: Agrupación Reformista Franja Morada

FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
Maravacci	Ana	37 271 612	ARTES	Ana Maravacci
Dalla Torre	Camila Giuliana	41643243	FAD	Camila Dalla Torre
LACERNA	AMPARO	43 119 561	F. ARTES Y DISEÑO	AMP LACERNA
Dicésare	Valentina	37 623 451	ARTES	Valentina Dicésare
Conia	Ariadna Ls	44 757 525	FAD	Ariadna Conia
SALGUERO	KAREN BELEN	43213 464	F. ARTES Y DISEÑO	Karen Salguero
Paz Luján	Agustina Pilar	43 484 730	Artes	Agustina Paz Luján
Mas Canizzo	Rocio Jazmin	40 220 978	FAD	Rocio Mas Canizzo
GARCIA	CAMILA ELIZABETH	43151 980	Gráfico (Fac Artes y Ds)	Camila Garcia
Zalazar	Nicolas Leonel	40371767	FAD	Nicolas Zalazar
MASERA	LUCIA	44 684 933	D. GRAFICO (FAD)	Masera

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.